

Proyecciones

Publicación de investigación y posgrado de la Facultad Regional Buenos Aires de la
Universidad Tecnológica Nacional

ISSN 1853-6352

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

El presente instructivo reúne las condiciones generales de presentación y formato e información general para todas/os las/os interesados en remitir sus contribuciones.

Presentación de los textos

Los trabajos en versión impresa y en versión digital deberán ser remitidos a los miembros del Comité Editorial: Lic. Gladys Esperanza, Lic. Juan Miguel Languasco,

proyecciones@frba.utn.edu.ar

Facultad Regional Buenos Aires
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Medrano 951 (C1179AAQ) Buenos Aires, República Argentina

Recomendaciones generales

Proyecciones es una publicación destinada a un público amplio, con formación específica en diferentes campos del conocimiento, que se distribuye en diversos países de habla castellana. Por tal razón, se recomienda a las/os autoras/es preservar la pureza y la claridad idiomática de sus textos y evitar el uso de vocablos de uso corriente en disciplinas particulares, pero no conocidos (o con significado distinto) en otros ámbitos. Asimismo, no deberán emplearse palabras derivadas de traducciones incorrectas (por ejemplo, asumir en lugar de suponer, o librería por biblioteca) o pertenecientes a otros idiomas, salvo cuando no existan en castellano equivalencias válidas, o cuando se refieran a técnicas o procesos conocidos por su denominación en la lengua original. Se recomienda también evitar el uso indiscriminado de mayúsculas cuando se haga mención a sustantivos comunes, como por ejemplo elementos químicos o técnicas particulares.

Es conveniente, en todos los casos, efectuar una adecuada revisión ortográfica y de sintaxis de los textos antes de su envío.

Pautas específicas

Se deberán contemplar las siguientes pautas:

La presentación corresponderá a un formato adecuado para hojas tamaño A4 (21cm x 29,7cm) escritas con interlineado simple, conservando los siguientes márgenes: superior e inferior, 2,5 cm; derecho e izquierdo, 3 cm; encabezado y pie de página, 1,2 cm. La fuente escogida es Tahoma, tamaño 12.

Se recomienda muy especialmente respetar esta pauta, pues las conversiones posteriores desde otras fuentes, diferentes a la mencionada, pueden representar la distorsión o la pérdida de caracteres

especiales, como las letras griegas. En la página inicial se indicará el título en negrita, centrado y con mayúscula sólo en la primera letra de la palabra inicial; en otro renglón, también en negrita, iniciales y apellido del (de las/los) autor(as/es) y, finalmente, en itálica, el nombre y la dirección postal de la(s) institución(es) a la(s) que pertenece(n), junto con la dirección de correo electrónico del/ de la autor/a principal, quien será el enlace con el Comité editorial para todos los requerimientos vinculados con la publicación. Se recuerda que a los efectos de esta publicación sólo se listarán debajo del título hasta cinco autoras/es, figurando los restantes en el pie de la misma página.

A continuación, dejando tres espacios libres, el texto, en espacio simple, comenzando con un resumen de 50 a 100 palabras, en castellano e inglés, también en negrita y con tamaño de fuente 10. Luego del resumen, deberán consignarse las palabras clave que orienten acerca de la temática del trabajo, hasta un máximo de cinco. Asociaciones válidas de palabras (por ejemplo, contaminación ambiental, fluorescencia de rayos X) se considerarán como una palabra individual.

Se aconseja ordenar al trabajo de acuerdo a los siguientes ítems: Introducción, Parte Experimental, Resultados y Discusión, Conclusiones, Agradecimientos (si existieren) y Referencias. Cada uno de ellos tendrá categoría de título y deberá ser presentado en forma equivalente al título original del trabajo, en negrita y centrado, mientras que los subtítulos se consignarán en el margen izquierdo y en negrita. Ninguno de estos ítems deberá ser numerado. La extensión del trabajo no podrá ser mayor que 20 páginas.

El/la autor/a principal deberá remitir su trabajo en soporte electrónico y diagramado en la forma propuesta para la versión final impresa y digital.

Sólo se aceptarán trabajos realizados íntegramente en Microsoft Word.

Tablas y Figuras

Las figuras deberán ser ubicadas en el texto, en el lugar más cercano a su referencia, con números arábigos y leyendas explicativas al pie. Las imágenes fotográficas deberán estar al tamaño 1.1 a 300ppi, en formato tif, jpg o eps. Los gráficos o dibujos se presentarán, preferentemente, en vectores (formato .cdr o .ai); en el caso de estar presentados en forma de mapa de bits su resolución en 1.1 deberá ser mayor a 800 ppi.

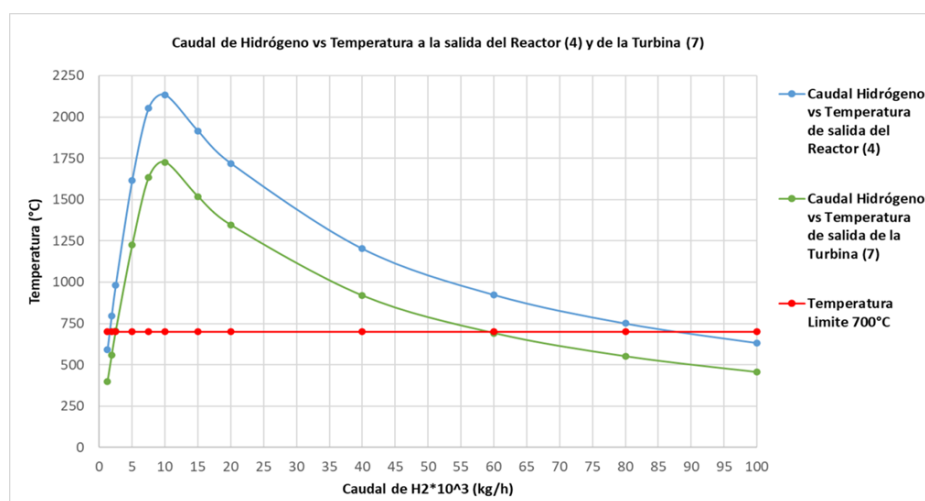


Fig. 1. Ejemplo de ubicación de la figura y su leyenda explicativa (centrada en negrita y fuente 10)

Las tablas se incluirán en el lugar más cercano a su referencia, con números arábigos y acompañadas con un título autoexplicativo en el encabezado.

Tabla 1. Ejemplo de formato para tabla y título (centrada, en negrita y fuente 10)

MAGNITUD	CONDICIÓN A	CONDICIÓN B
Magnitud A	1A	1B
Magnitud B	2A	2B

Agradecimientos

Los agradecimientos deberán ser escuetos y específicos, vinculados al trabajo presentado. Serán suprimidos los de naturaleza general o no aplicables a la contribución.

Referencias. Normas de citación

Se emplearán las normas APA 7ª edición para publicaciones con URL.

Las referencias se consignarán en el texto del artículo indicando el apellido del autor (o primer autor, en trabajos de autoría múltiple) y el año de la publicación. Ejemplos: Gould (1958); Sah y Brown (1997); Probst *et al.* (1997). Cuando la referencia se coloque a continuación de una oración completa en el texto, la forma indicada se convertirá en: (Gould, 1958). Las referencias múltiples se indicarán bajo un único par de paréntesis; ejemplo: (Sah y Brown, 1997; Probst *et al.* 1997).

El ítem Referencias contendrá todas las citas consignadas en el texto, ordenadas alfabéticamente, tomando el apellido del primer autor. Los artículos incluidos en publicaciones colectivas deberán figurar en el orden: apellido e iniciales de todos los autores; entre paréntesis, año de publicación; abreviatura internacionalmente aceptada de la publicación; volumen; primera página del artículo.

Las referencias a libros consignarán iniciales y apellido de todos los autores; título; página (si corresponde); editorial: Ejemplos: GOULD, E. S. (1958) Curso de Química Inorgánica. Selecciones Científicas, Madrid, España. PROBST, T.; BERRYMAN, N.; LARSSON, B. (1997) Anal. Atom. Spectrom. 12, 1115. SAH, R.; BROWN, P. (1997) Microchem. J., 56, 285.

No deberán incluirse, bajo el ítem Referencias, citas bibliográficas no mencionadas específicamente en el texto del trabajo.

POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN QUE DEBEN SER CUMPLIDAS

Política de derechos de publicación

La autoría de la publicación debe aplicarse a todos los campos de la investigación: contribución para la creación del artículo, adquisición, análisis de los datos, redacción de la misma, auto revisión de los contenidos y aprobación final de la versión a publicar.

El/la autor/a que corresponda es quien actúa en nombre de todos los coautores, quien deberá identificarse al dar inicio el proceso de publicación. La totalidad de las/os autoras/es es solidariamente responsable del artículo y de todos los contenidos que en él se plasman. Los/as autores/as firmarán

una **nota** (figura como anexo de este instructivo) autorizando a la revista a realizar la publicación de su obra inédita y aceptarán las responsabilidades por el contenido de la misma.

Políticas de detección de plagios

La colaboración de editoras/es, autoras/es y evaluadoras/es de esta revista y la guía de ética de los procesos editoriales se rige por los Principios de transparencia y buena práctica en publicaciones académicas del [Committee on Publication Ethics \(COPE\) disponible aquí](#).

Todos los artículos enviados a esta publicación serán supervisados mediante www.plagius.com/es software de detección de plagio.

Políticas de respeto y cuidado del ambiente

Toda colaboración a *Proyecciones* debe adherir a los principios de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada el 16 de junio de 1972 en Estocolmo, que fue reafirmada en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente en el año 1992.

Políticas acerca de prácticas con seres humanos y animales

Todos los artículos enviados a la Revista *Proyecciones* han de fundarse en prácticas que estén aprobadas por los comités de ética internacional pertinentes al caso. Se espera que sus autoras/es realicen un descargo en el artículo exponiendo los estándares éticos de dicha investigación.



Autorización y Declaración jurada para la publicación de un artículo

1. Identificación del trabajo:

Título: _____
Área de conocimiento: _____
Nº de páginas del trabajo: _____
Fecha de envío del archivo y del soporte magnético: / /

2. Identificación del autor/a:

Nombre y Apellido del Autor/a: _____
Tipo y Nº de documento: _____
Domicilio: _____

3. Identificación Institucional:

Universidad y/o organismo: _____
Dependencia / departamento: _____
Domicilio: _____

En calidad de titular de los derechos de autor del mencionado trabajo, **autorizo** a la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, a **publicar, sin resarcimiento de derechos de autor**, conforme a las condiciones arriba indicadas, en medio electrónico, en la red mundial de computadoras, en la colección de proyectos de investigación de la Facultad Regional Buenos Aires, en su versión en línea e impresa y sitios en las que esta última haya otorgado licencias, para fines de lecturas, impresión y/o descarga por Internet, a **título de divulgación de la producción científica generada por la Universidad**, a partir de la fecha _____.

Deslindo a la Facultad Regional Buenos Aires y a la Universidad Tecnológica Nacional de toda responsabilidad legal que surgiera por reclamos de terceros que invoquen la autoría del artículo cuya publicación se efectúe. _____

He sido informado que puedo registrar mi trabajo de investigación en el Registro de la Propiedad Intelectual, no siendo responsable la Universidad Tecnológica Nacional y/o Facultad Regional Buenos Aires por la pérdida de los derechos de autor por falta de realización del trámite ante la autoridad pertinente. _____

Asimismo, quedo notificado que para obtener el título de "Patente de Invención" es necesario presentar la solicitud de patente dentro del año de la publicación o divulgación. (art. 5 Ley 24.481). _____

Declaro bajo juramento que el presente trabajo es una obra inédita, verídica y todos los datos e información consignados en el mismo se encuentran bajo mi exclusiva responsabilidad. Garantizo que la obra no contiene ningún planteamiento ilícito y que no infringe algún derecho de otros. _____

Nombre y Apellido

Firma

DNI/ LC /LE /Pasaporte